

Bogotá D.C.,

Señor(a)

MARIA NELBA ESPEJO GUTIERREZ

C.C. 52.731.248

Sin Dirección Conocida

**Asunto:** Oficio Traslado de Alegatos dentro de la Investigación Administrativa NUR 283-2014.

Para efectos, fines legales y en cumplimiento a lo ordenado en **Auto N° 0000236 del 20 de diciembre de 2016** "Por medio del cual se corre traslado para que se presenten alegatos de conclusión dentro de la Investigación Administrativa NUR 283-2014 iniciada en contra del señor MARIA NELBA ESPEJO GUTIERREZ, Identificada con C.C. N° 52.731.248".

Me permito comunicarle a la señora **MARIA NELBA ESPEJO GUTIERREZ**, Identificada con C.C. N° 52.731.248 que se le corre traslado para que rinda alegatos de conclusión por el término de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente al recibo y/o publicación de la presente comunicación.

Anexo el referido auto en un (1) folio.

En atenta comunicación,



**LAZARO DE JESÚS SALGADO CABALLERO**  
**DIRECTOR TÉCNICO DE INSPECCION Y VIGILANCIA**

Proyectó: Gustavo Adolfo Flórez Caicedo / Oficina Asesora Jurídica  
Aprobó: Luis Alberto Quevedo Ramirez / Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Anexo: Auto 000240 del 20 de diciembre de 2016